

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro,
quien suscribe:

CERTIFICA:

Que, el Decreto Exento N°1.191 de fecha 21 de Abril del 2015,
cuya numeración fuera solicitado por el Depto. de Educación Municipal,
corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los decretos
quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue
emitido y por lo tanto es inexistente.

En Retiro, a veintiún días del mes de Abril del año dos mil
quince.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE